

Observaciones escritas de Mons. Audisio Rodríguez y Olmos, pos Congregación General LVI, del 25 de octubre de 1963, sobre el esquema de la Iglesia, capítulo tercero, (sobre el Pueblo de Dios y especialmente de los laicos), en ASSCOVS Volumen II Parte III página 530. Traducción del latín de la Lic. Estefanía Montecchio.

Observaciones escritas de Mons. Audisio Rodríguez y Olmos, pos Congregación General LVI, del 25 de octubre de 1963, sobre el esquema de la Iglesia, capítulo tercero, (sobre el Pueblo de Dios y especialmente de los laicos), en ASSCOVS Volumen II Parte III página 530.

Excelentísimo P.D. AUDISIO RODRÍGUEZ Y OLMOS

*Arzobispo de San Juan de Cuyo*

Me atrevo a proporcionar a la excelentísima comisión por el esquema de la constitución dogmática *de la Iglesia* esta definición de laico, para que ésta sea usada del modo que mejor parecerá a ella. *He aquí la definición*: «El laico en la Iglesia es llamado hombre fiel, agregado por el bautismo al pueblo de Dios; supeditado a la sagrada jerarquía y que no forma parte de la misma, que es en la época/el mundo/el siglo testimonio permanente de Cristo; pero ya que está introducido en Cristo por la gracia bautismal, mientras Cristo, Sumo y Eterno Sacerdote, se ofrece a sí mismo en el Sacrificio Eucarístico del Padre por el sacerdote ministro, también el mismo participa del sacerdocio real de la Iglesia».

Los laicos se dividen en dos categorías. Pues unos se ligan a los votos reconocidos por la Iglesia, que se llaman *religiosos*, ya sea que vivan en la comunidad o permanezcan también en el mundo. Pero hay otros que no están atados a votos reconocidos por la Iglesia, y son llamados *propiamente laicos*.

Síntesis

Ofrece una definición del laico para ser considerada en el esquema: «El laico en la Iglesia es llamado hombre fiel, agregado por el bautismo al pueblo de Dios; supeditado a la sagrada jerarquía y que no forma parte de la misma, que es en el mundo testimonio permanente de Cristo; pero ya que está introducido en Cristo por la gracia bautismal, mientras Cristo, Sumo y Eterno Sacerdote, se ofrece a sí mismo en el Sacrificio Eucarístico del Padre por el sacerdote ministro, también el mismo participa del sacerdocio real de la Iglesia».